

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2020.  
(SESIÓN Nº 4)**

El día doce de junio de dos mil veinte, a las 18:00 horas, el Pleno de la Corporación para su celebración y adopción de acuerdos por medios telemáticos, con los miembros de la Corporación relacionados seguidamente:

Presidente:	D. Luis Javier Gómez Potente	PSOE
Concejales:	D <sup>a</sup> . María Natividad Rodríguez Pérez	PSOE
	D. Joaquin Alberto Urdiales Torres	PSOE
	D <sup>a</sup> . Blanca Isabel de la Torre Morales	PSOE
	D. José María Gómez Santos	PSOE
	D. Alejandro Llanes Blázquez	PSOE
	D. Miguel Gabriel Sanz Aragón	PP
	D. Oscar Maeso González	PP
	D <sup>a</sup> . Alicia Sanz Ávila	PP
	D. Oscar Soto Palencia	SOMOS DUERO
	D <sup>a</sup> . Eva María Fernández Román	SOMOS DUERO
	D. Julio Pereda Alquegui	IU-EQUO-TLP
	D <sup>a</sup> . Virginia Cortijo Cabezón	IHD

Asistidos por el Secretario de la Corporación D. Fernando Rodil Crespo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, previamente se ha comprobado por el Secretario que los miembros participantes se encuentran en territorio español y que queda acreditada su identidad, así como la existencia de quórum suficiente, comenzando seguidamente el debate de los asuntos de la sesión:

**PRIMERO: APROBAR CON CARÁCTER EXCEPCIONAL LA CELEBRACIÓN Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO POR MEDIOS TELEMÁTICOS COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE ALARMA.**

**SEGUNDO. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**TERCERO. DACIÓN DE CUENTA DE PORTAVOZ DE GRUPO POLÍTICO Y DE ADSCRIPCIÓN DE MIEMBRO A COMISIONES INFORMATIVAS.**

**CUARTO. CIERRE DE LAS INSTALACIONES DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE VERANO DE TUDELA Y HERRERA DE DUERO, DURANTE ESTA TEMPORADA 2020.**

**QUINTO. SUSPENSIÓN DE LAS FIESTAS DE HERRERA DE DUERO Y DE TUDELA DE DUERO AÑO 2020.**

El Presidente pregunta si se ratifica la inclusión en el orden del día del asunto número 1 del orden del día, votando afirmativamente los trece Concejales presentes.

FECHA DE FIRMA: 22/06/2020  
23/06/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: DC6071E143E662F0DB5A8D963523F3E7C864710  
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC22123BFD139B49B4F92

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIO  
ALCALDE

NOMBRE:  
FERNANDO RODIL CRESPO  
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

En consecuencia, con el resultado de la votación, el Sr. Alcalde por unanimidad de miembros de la Corporación, declara aprobada la inclusión en el orden del día del asunto número 1 del orden del día.

**PRIMERO. APROBAR CON CARÁCTER EXCEPCIONAL LA CELEBRACIÓN Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO POR MEDIOS TELEMÁTICOS COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE ALARMA.**

El Alcalde da cuenta de la propuesta para APROBAR CON CARÁCTER EXCEPCIONAL LA CELEBRACIÓN Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO POR MEDIOS TELEMÁTICOS COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE ALARMA.

A continuación, el Sr. Presidente propone la votación para APROBAR CON CARÁCTER EXCEPCIONAL LA CELEBRACIÓN Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO POR MEDIOS TELEMÁTICOS COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE ALARMA presentada, que efectuada de forma ordinaria fue aprobada por la mayoría de seis votos afirmativos emitidos por los concejales del Grupo Político del Partido Socialista Obrero Español-PSOE, las tres abstenciones de los concejales del Grupo Político del Partido Popular, los dos votos afirmativos de los concejales del Grupo Político AE Somos Duero, el voto afirmativo del concejal del Grupo Político Izquierda Unida y el voto afirmativo de la concejala del Grupo Político Independientes por Herrera de Duero.

En consecuencia, con el resultado de la votación anterior, el Sr. Presidente declara aprobado, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, antes indicada, APROBAR CON CARÁCTER EXCEPCIONAL LA CELEBRACIÓN Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO POR MEDIOS TELEMÁTICOS COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE ALARMA.

**SEGUNDO. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La Presidencia pregunta si es conforme el acta del día 22.05.2020, remitida con la convocatoria de la presente sesión.

A continuación, el Sr. Presidente, pregunta si se aprueba el acta del día 22.05.2020 votando afirmativamente los trece Concejales.

En consecuencia, con el resultado de la votación, el Sr. Alcalde por unanimidad de miembros de la Corporación, declara aprobada el acta de la sesión del 22 de mayo de 2020.

**TERCERO. DACIÓN DE CUENTA DE PORTAVOZ DE GRUPO POLÍTICO Y DE ADSCRIPCIÓN DE MIEMBRO A COMISIONES INFORMATIVAS.**

Se da cuenta de la designación de D<sup>a</sup>. Virginia Cortijo Cabezón como portavoz del grupo político de Independientes por Herrera de Duero, así como de la adscripción de D<sup>a</sup>. Virginia Cortijo Cabezón como miembro del grupo político de Independientes por Herrera de Duero a las diferentes comisiones informativas permanentes.

NOMBRE:  
FERNANDO RODIL CRESPO  
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIO  
ALCALDE

FECHA DE FIRMA:  
22/06/2020  
23/06/2020

HASH DEL CERTIFICADO:  
DC6071E143E662F0DB5A8D963523F3E7C864710  
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sece.aytotedela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC22123BFD139B49B4F92

#### **CUARTO. CIERRE DE LAS INSTALACIONES DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE VERANO DE TUDELA Y HERRERA DE DUERO, DURANTE ESTA TEMPORADA 2020.**

Se da cuenta del expediente para APROBAR EL CIERRE DE LAS INSTALACIONES DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE VERANO DE TUDELA Y HERRERA DE DUERO, DURANTE ESTA TEMPORADA 2020, donde consta el dictamen emitido por la Comisión Informativa de DEPORTES, FESTEJOS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES, del cual se da lectura resumida por el Secretario.

El Presidente pregunta si alguien desea intervenir.

La Sra. Cortijo Cabezón interviene pidiendo al Ayuntamiento la investigación sobre la filtración del documento de la Comisión del cuatro de junio y solicito una disculpa por parte del Presidente del Pleno porque ni yo ni mi grupo político hemos filtrado ningún documento, siempre hay que acusar con pruebas. En la propuesta de acuerdo mi grupo político se abstuvo; la razón fue que no se había trabajado conjuntamente y faltaba información. Después de las aclaraciones oportunas, mi grupo político estima mantener el cierre de las piscinas y la suspensión de las fiestas. Este acuerdo está realizado priorizando la salud, sabiendo que el virus sigue entre nosotros, esperando que la situación mejore y se pueda revocar esta decisión. Para terminar, agradecer la unidad de todos los grupos políticos para poder llegar a acuerdos conjuntos y poder salir de esta crisis generada por el COVID 19, deseando un crecimiento para Tudela y Herrera de Duero.

El Sr. Pereda Alquegui confirma que su grupo político va a votar a favor del cierre de las instalaciones de las piscinas municipales. Creo que ya hemos hablado largo y tendido sobre la situación sanitaria y el riesgo que conlleva si se abren las piscinas. Hemos hablado de las medidas que habría que tomar y creo que es una cuestión que deberíamos hacer ver a la gente, porque quizá puede haber personas que consideran que, al abrirlas, se abrirían en condiciones similares a las que estaban, pero quizá no sean conscientes de las limitaciones que se ponen a la apertura de las piscinas. Para mí, es incompatible la apertura de las piscinas con la naturaleza del propio servicio, dado que las piscinas recreativas, si por algo se caracterizan, es por su ambiente de juego, relajación, convivencia..., y las normas que nos imponen para abrir las piscinas creo que imposibilitarían todo eso. Por todo ello, mi grupo vota a favor de que se cierren las piscinas este verano.

El Sr. Soto Palencia interviene diciendo que nuestro grupo político se abstuvo en un primer momento, principalmente, por el malestar creado por la filtración, que prácticamente nos ponía entre la espada y la pared a la hora de tomar decisiones, y así lo denunciarnos en la Junta de Portavoces.

Desde nuestro punto de vista hay una parte que debemos entender, que es la coherencia a la hora de tomar decisiones y la unidad en torno a esta pandemia. Este sentido de corresponsabilidad nos obliga a que nuestra decisión de un día se modifique para estar todos a una, como así lo expresamos con posterioridad a esa comisión. Uno de los matices más importantes que debemos considerar es explicar a los ciudadanos por qué no se abre, cómo iba a ser la situación y por qué se ha tomado esa decisión. Ese es un mensaje muy válido y con mucho rigor informativo, para que todos seamos capaces de enlazar con la ciudadanía y que no se lleven a engaños pensando que las piscinas se iban a abrir como todos los años, "saltando y gritando", y no iba a poder ser así. Creo que esa parte también

hay que destacarla; que la unidad de todos los que estamos aquí sea esencial y que lo que hemos iniciado no se pierda.

El Sr. Maeso González manifiesta estar también molesto con la filtración, es algo desafortunado y creemos que debería ser objeto de investigación. En la comisión nos abstuvimos porque carecíamos de información, nos pilló fuera de juego; sabíamos que esto iba a ocurrir, pero no sabíamos exactamente cuándo, por lo que nos pilló un poco de sopetón. Hablado el asunto, explicado y puesto en la mesa con más claridad, vamos a votar a favor del cierre de las piscinas. También decir que, con esta pandemia, que hemos sufrido toda España, con 400.000 afectados y casi 38.000 muertos en todo el país; también con fallecidos en Tudela de Duero y en Herrera, vecinos nuestros, algunos muy allegados efectivamente, yo creo que no es momento de todo esto que nos ocupa; también, el Partido Popular, por responsabilidad con nuestra población y con nuestros vecinos, y también porque vamos a priorizar la salud ante cualquier medida, porque tiene que ser lo primero, y la piscina puede tener focos de infección y podemos tener problemas, por eso vamos a votar a favor del cierre.

Pedimos al Ayuntamiento que todo esto se lo transmita a los ciudadanos y se lo haga entender, porque los motivos que estamos teniendo no son baladíes; esto tiene un motivo y una explicación y le pedimos que se la haga llegar a los vecinos, ya que es quien tiene los medios. Me alegro de que pueda haber unanimidad con este tema porque, desgraciadamente, estamos haciendo historia, tanto en esta decisión que vamos a tomar ahora como en la siguiente; nunca se habían cerrado las piscinas y ni se había dado el punto siguiente. El que haya unidad para tomar esta difícil decisión es importante.

El Sr. Urdiales Torres, comenta que, al igual que para el resto de los grupos políticos nuestra posición está muy clara y, por responsabilidad, por ser capaces de anteponer el bien de la sociedad, pese a que se trata de una medida no muy populista, todos los sabemos, esto no supone un inconveniente para tomar nuestra decisión. Creemos que supone un problema de incompatibilidad total la apertura de las piscinas, que son para realizar una actividad lúdica que no va a poder realizarse con las medidas que habría que cumplir. No nos sentimos capaces de poner en riesgo a nuestra sociedad, ya que se trata de una situación de riesgo claramente. Aprovechamos para agradecer la unidad y la responsabilidad de todos los grupos políticos, su respuesta a nuestra mano tendida, su respuesta a participar en decisiones de este calado. Para mí, al igual que dice el compañero del Partido Popular, es una decisión muy importante que va a hacer historia en Tudela; es la primera vez que todos los grupos políticos nos ponemos del mismo lado y tomamos una misma decisión por responsabilidad hacia nuestra sociedad.

Sobre lo que nos pedían de que el Ayuntamiento haga llegar a todos los ciudadanos esta información, de por qué se realiza, aprovecho para decir que nosotros somos la voz del pueblo. Todos tenemos gente a nuestro alrededor a la que podemos hacer participar de esta información para que llegue de una manera más directa, que va a ser la verbal, en nuestro entorno, en nuestra sociedad, en nuestros conocidos. Tenemos toda la información que se os dio para poder decir de boca a boca por qué, independientemente de que la apoyemos en textos o en publicaciones, pero yo creo que es mucho más directo decirle a la cara a la gente por qué se toman estas decisiones. Evidentemente nuestro voto va a ser positivo hacia el cierre, insisto, por responsabilidad.

El Sr. Maeso González puntualiza que, votarán a favor en esta situación que estamos pasando desgraciadamente. Me consta que en las piscinas todas las instalaciones están

preparadas para, si pudiera ser, abrirse mañana mismo. Ojalá que este fuera el caso y pudiera ser que se abrieran, aunque fuera en un periodo corto; reabrir en una temporada corta porque sería una buena señal para todos.

El Sr. Presidente interviene respondiendo a la Sra. Cortijo Cabezón, de Independientes por Herrera, diciendo que no tiene inconveniente, ya que el cabreo fue monumental, en iniciar una investigación y estamos tratando de averiguar cómo podemos hacer llegar las notificaciones de otra forma. En cuanto a pedir una disculpa, yo la llamé a usted para indicarle que eso no se podía hacer, pero no dije que usted fuera, con nombres y apellidos. Yo le dije que había habido una filtración, que hay que tener cuidado con lo que se filtra. Yo no pronuncié su nombre en concreto. En cuanto a la investigación, no hay problema, hay un expediente administrativo y veremos lo medios.

La Sra. Cortijo Cabezón pide al Sr. Presidente que repita la última parte de la intervención porque ya que su comunicación se cortó.

El Sr. Presidente insiste, sobre lo de pedir disculpas, cuando la llamé a usted no la acusé directamente, sino que le avisé que estas cosas no se podían hacer; usted me dijo “yo no he sido” y yo le dije que a mí me había llegado de la asociación de vecinos; en ningún momento he pronunciado que usted, con nombres y apellidos, fuera.

La Sra. Cortijo Cabezón pregunta al Sr. Presidente si llamó al resto de partidos políticos para decirles lo mismo que a ella.

El Sr. Presidente responde que, evidentemente, se comentó a los partidos lo que había ocurrido y también fue el primer punto del orden del día de la Junta de Portavoces.

A continuación, el Sr. Presidente propone la votación de la propuesta presentada, que efectuada de forma ordinaria fue aprobada por la mayoría de seis votos afirmativos emitidos por los concejales del Grupo Político del Partido Socialista Obrero Español-PSOE, los tres votos afirmativos de los concejales del Grupo Político del Partido Popular, los dos votos afirmativos de los concejales del Grupo Político AE Somos Duero, el voto afirmativo del concejal del Grupo Político Izquierda Unida y el voto afirmativo de la concejala del Grupo Político Independientes por Herrera de Duero.

En consecuencia, con el resultado de la votación anterior, el Sr. Presidente declara aprobado, por unanimidad de miembros de la Corporación, antes indicada, los siguientes acuerdos:

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo (y sus sucesivas prórrogas), por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Dada la incertidumbre originada por el Covid-19 y el estado de alarma decretado a consecuencia de la crisis sanitaria.

Considerando que el Ministerio de Sanidad ha recomendado evitar cualquier acontecimiento multitudinario en todo el territorio español pues en estos acontecimientos, tal como señala el Ministerio, existe un mayor riesgo de exposición y transmisión del virus Covid-19 a causa de la aglomeración y contacto estrecho entre personas.

HASH DEL CERTIFICADO:  
DC6071E143E662F0DB5A8D963523F3E7C864710  
E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB  
FECHA DE FIRMA:  
22/06/2020  
23/06/2020  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC22123BFD139B49B4F92

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIO  
ALCALDE

NOMBRE:  
FERNANDO RODIL CRESPO  
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Es difícil intuir qué va a ocurrir en el futuro a causa de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus. Recordando que, en estos días, cualquier otro año en el Ayuntamiento estaríamos planificando, preparando y programando las fiestas patronales, y contratando con las ganaderías los toros. Hoy eso no es posible, la pandemia de la COVID-19 está originando la suspensión de fiestas en toda la provincia, en todo el país.

La excepcional situación que de forma general está afectando a todo el Planeta y de forma particular a Castilla y León y a la provincia de Valladolid, nos obliga a tomar una decisión difícil pero meditada como es la suspensión de los eventos que el Ayuntamiento viene organizando durante el verano y por ello el equipo de Gobierno ha decidido no abrir la piscina municipal este verano, suspender las fiestas patronales de Julio y agosto de 2020 en Tudela y Herrera de Duero.

Por todo lo expuesto solicito vuestro voto a favor de que las fiestas queden suspendidas, porque en tanto no tengamos una vacuna seguiremos con un altísimo riesgo de contagio. Somos conscientes de que nuestros vecinos serán consecuentes y responsables y entenderán esta situación y preferimos adelantarnos y que la salud sea lo primero para nuestra población.

Somos un pueblo consciente y orgulloso de nuestra historia, de nuestro pasado, y responsables de un legado único y dispuesto a darle continuidad en el futuro. Así ha sido y así será siempre que el pueblo de Tudela y Herrera de Duero lo decida. En nuestras manos, está nuestro futuro y hoy más que nunca, la firmeza, la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros nos convoca a luchar frente al COVID 19.

Por todo lo cual, se acuerda:

Que permanezcan cerradas las instalaciones de las piscinas municipales de verano de Tudela y Herrera de Duero, durante esta temporada 2020, ante el riesgo de contagio por COVID-19.

#### **QUINTO. SUSPENSIÓN DE LAS FIESTAS DE HERRERA DE DUERO Y DE TUDELA DE DUERO AÑO 2020.**

Se da cuenta del expediente para APROBAR LA SUSPENSIÓN DE LAS FIESTAS DE HERRERA DE DUERO Y DE TUDELA DE DUERO AÑO 2020, donde consta el dictamen emitido por la Comisión Informativa de DEPORTES, FESTEJOS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES, del cual se da lectura resumida por el Secretario.

El Presidente pregunta si alguien desea intervenir.

El Sr. Pereda Alquegui manifiesta que, evidentemente, su grupo político va a votar a favor de la suspensión de las fiestas. No quiero, hacerme pesado en los motivos que todos sabemos. No se puede mantener la celebración de unos encierros, las orquestas... en los que aglutinas un número de gente, ya que las recomendaciones de sanidad no nos lo permiten. De todas formas, al igual que antes dije, hagamos una explicación, aquí me gustaría dejar un pequeño mensaje optimista a la gente: se suspenden las fiestas, pero puede haber "otras fiestas" que evidentemente no conlleven aglutinar a la gente en los números que no se permiten, pero que sí la gente pueda salir a sus peñas, juntarse más o menos, espero que, con responsabilidad, no tengo por qué pensar lo contrario. Por ello,

HASH DEL CERTIFICADO:  
DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7CB64710  
E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB  
FECHA DE FIRMA:  
22/06/2020  
23/06/2020  
Firmado Seguro de Verificación: 47320IDOC22123BFD139B49B4F92

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIO  
ALCALDE

NOMBRE:  
FERNANDO RODIL CRESPO  
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytutudela.es>

desde el Ayuntamiento debemos lanzar algunas propuestas, ser imaginativos; el grupo de gobierno está trabajando en ello; Blanca, como concejala de cultura, está trabajando en ello y como concejala capaz, desarrollará ideas interesantes. Me gustaría que fuéramos imaginativos, que llegar a la gente que otro tipo de fiestas sí que puede ser.

El Sr. Soto Palencia justifica la abstención por el mismo motivo que el punto anterior. Fíjate que se supone que el acuerdo al que se había llegado era suspender todo tipo de actos durante las fiestas patronales. Me sorprende negativamente que, si estamos hablando de la suspensión de todos los actos y eventos que hay durante las fiestas patronales, se tienen que suspender todos los actos, tanto taurinos, musicales y de otros ámbitos, porque, si no, no nos vamos a encontrar. Yo entiendo que con el problema del COVID las medidas que nos van a imponer van a ser muy restrictivas y que vamos a coartar la posibilidad de celebrar unas fiestas patronales para Tudela y Herrera, y resulta que ese dinero lo vamos a destinar a organizar cualquier tipo de evento que sea de un color político o de otro color político. Si esto va a ser así yo me bajo del carro ahora mismo; lo digo como lo siento. Si suspendemos las fiestas patronales, suspendemos las fiestas patronales: festejos, celebración de actos y eventos. Yo creo que esa era la unidad y el compromiso al que habíamos llegado. Si vamos a tener eventos de cualquier tipo relacionados con una forma muy distinta de ver la fiesta, yo me bajo de este carro. Creí que la unidad era unidad y el compromiso, compromiso. No intentéis meterme un gol por detrás porque yo me bajo del carro.

El Sr. Maeso González se sorprende de lo que ha dicho Izquierda Unida porque no era eso lo acordado y parece que, donde dije digo, digo Diego. Poco más tengo que añadir a lo que ha dicho el Sr. Soto; esto no era lo hablado. Si se cambia el argumento, cambiaremos el voto. Si estamos priorizando la salud y hemos dicho que no hay fiestas, pues no hay fiestas. Lo que no puede ser es que haya festines, haya cositas por ahí, organizadas por el Ayuntamiento, para unos cuantos y para otros no. No es lo hablado. Esto no es así. Espero la contestación del portavoz socialista y, si nos asegura que va a ser como hemos hablado, mantendremos el voto y, si nos comenta y asevera lo que ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, cambiaremos el voto.

El Sr. Urdiales Torres interviene diciendo que el alegato para la suspensión de las fiestas patronales coincide con el alegato para el cierre de piscinas. Los motivos son exactamente los mismos: responsabilidad, bienestar de la población... Si el tema de las piscinas era una medida que a la sociedad no le va a gustar, la suspensión de las fiestas les va a gustar mucho menos; pero al igual que hemos estado hablando con el cierre de las piscinas, que tengamos una segunda opción y en eso hemos estado de acuerdo todos los grupos políticos, tal como se dijo en la Junta de Portavoces; independientemente de que no abramos las piscinas, eso no quiere decir que no trabajemos por si la piscina se abre; lo que estamos trabajando es igual que con la piscina; estamos trabajando por si la situación cambia, si se revierte; aunque muchas actividades van a ser obviamente impracticables, como las actividades taurinas, que van a ser irrecuperables porque, o se contratan ahora o ya va a ser imposible, al igual que con las orquestas. Pero si es posible que la situación se revierta, vamos a dar alguna posibilidad. No quiere decir que vayamos a dar, a fecha de hoy, una serie de actividades cerradas desde mañana, pero déjenos que trabajemos conjuntamente y veamos las opciones que hay. Igual que la piscina hemos decidido que no se cierra sin posibilidad de dar un paso atrás, para las fiestas podemos pensar en algo parecido. Vuelvo a decir, y yo soy el primero que digo, en las actividades en las que hay masificación es imposible que se celebren: No se pueden celebrar. Así que, díganme ustedes

FECHA DE FIRMA: 22/06/2020  
23/06/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: DC6071E143EE662F0DD85A8D963523F37E7CB64710  
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB  
Firmado Seguro de Verificación: 47320IDOC22123BFD139B49B4F92

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIO  
ALCALDE

NOMBRE:  
FERNANDO RODIL CRESPO  
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sece.aytutudela.es>

que actividades hay en las que no se produzca masificación; hay pocas opciones, pero vamos a estudiarlas.

El Sr. Pereda Alquegui intenta aclarar, ya que considera que con el formato de pleno no propicia a que se pueda explicar bien; intento ser lacónico y no extenderme y no se explican todas las cosas como me hubiera gustado. Yo no estoy hablando de que se estén montando unas fiestas alternativas, de hecho, si os dais cuenta, no he mencionado en mi intervención al concejal de deportes y festejos, Chema, que sería al que me habría dirigido si lo que se están planteando son unas fiestas alternativas. He mencionado a la concejala de cultura y que lleva la relación con la hostelería y el comercio en general, porque en reuniones que se han mantenido con establecimientos, que alguno de ellos se ha mencionado hoy, por ejemplo la gente que está en la plazuela, que nos piden que si existe la posibilidad de traer, por ejemplo, algo acústico o similar para animar la terraza, que además hemos hablado que serían medidas que podrían encajar en los acuerdos que hemos tomado para incentivar a aquellos que han estado cerrados, creo que estas cuestiones se pueden hacer. Hablaba de Blanca porque tiene relación con los comerciantes y hosteleros y porque, a nivel cultural, porque si hay una iniciativa, del Ayuntamiento, o conjunta, o exclusiva de algún profesional de diferentes negocios. Puedes engalanar, hacer algo para que la gente que está en la calle esté de otra forma. No me planteo nada más allá de eso. Para eso sería más claro. No me quiero plantear otra cosa, y con esto me refiero al Sr. Soto. No sé por qué has mencionado las alter taurinas, no sé por qué te preocupan tanto los cuernos; no estoy hablando de “toros sí, toros no”, no me lleves por ahí Óscar, porque tontos no somos. Si te quedas más a gusto para salvar por qué votas o no votas, hazlo por sí mismo. No me vengas diciendo que yo he abierto un debate de “toros sí o no” porque no estaba pensando en eso. Nada más; si quieres que aclare algo más me decís.

La Sra. Cortijo Cabezón interviene diciendo que su decisión está tomada y no se va a cambiar. Julio, hay que evitar las aglomeraciones y, si en una terraza en un bar de la plazuela se va a hacer una actuación, ahí vas a reunir a 200-300 personas que no van a mantener la distancia de seguridad. Hay que tener cuidado con esto. Hemos decidido cerrar piscinas y se acabaron las fiestas. A mí también me parece muy bien que, llegado finales de julio, la situación haya mejorado y podamos abrir piscinas y celebrar las fiestas, pero hay que mirar el tema de la aglomeración, que es un peligro y el virus está ahí.

El Sr. Soto Palencia contesta al Sr. Pereda diciendo que en ninguna de las reuniones que hemos mantenido durante estos días se ha hecho ningún apunte sobre la posibilidad de realizar ningún evento alternativo y, también digo una cosa, no te aproveches de que sabes que yo soy taurino para defender cuestiones taurinas de estas fiestas. Como bien ha dicho Joaquín, yo soy conocedor del proceso administrativo, para contratar tanto orquestas como toros es difícil que lleguemos a tiempo. Y otra cosa, esto está escrito y redactado, como el día de mañana me vengáis con alguna actividad partidista del equipo de gobierno, vas a tener mi más cruel de las críticas, y te lo digo como lo siento, Julio. Hasta ahora creo que hemos hablado de que vamos a proteger a la ciudadanía de Tudela y Herrera, y es lo que estamos intentando hacer no celebrando. Si mañana se produce algo de esto, que ojalá no se produzca, voy a buscar al culpable, que es el que ha organizado la actividad. Nosotros vamos a votar en contra de que se celebren las fiestas, pero como haya un atisbo de posibilidad de que me metas un gol por vuestras actitudes lo voy a denunciar públicamente y, si puedo, jurídicamente.

El Sr. Maeso González comenta que esto le parece poco serio porque no se ha hablado de ninguna actividad alternativa a las fiestas en los periodos de fiestas de verano. Hablando de historia, hay datos en el Ayuntamiento desde 1582, que se tienen documentados datos de las fiestas; en dos ocasiones se han aplazado al 14 de septiembre. Si quieres hablamos por ahí, pero durante las Fiestas de la Asunción y San Roque, si decimos que no a las fiestas es no a las actividades culturales de cualquier tipo, de tauromaquia, de festejos, de fiestas populares, bailes... No se puede admitir, y menos estando el Ayuntamiento por medio, que, precisamente hablando de responsabilidad y de salud, colabore con estamentos, puesto que la ley permite tener hasta 800 personas en espectáculos al aire libre a partir de la fase 2; si lo que vamos a hacer es indirectamente potenciar esto, a través de organizaciones privadas, colaborando con ellos, no es lo que estamos hablando. Estamos hablando de otra cosa. Si decimos que no hay espectáculos y no hay fiestas no las hay, porque es lo que habíamos dicho, lo que habíamos hablado. Ni colaborando, ni directamente ni indirectamente. Yo creo que la responsabilidad, y desgraciadamente los fallecidos en nuestro pueblo, nos lo exigen este año y desgraciadamente si no hay fiestas, pues no hay fiestas, ni el 14 de agosto, ni el 14 de septiembre, como ocurrió en 1936, durante la guerra civil, o en 1920. Si hablamos de no haber, no hay. Si hablamos de que hay sucedáneos, no estamos hablando de lo mismo, ni ahora, ni lo que hemos hablado en Junta de Portavoces. No podemos estar de acuerdo. Si estamos de acuerdo en que no haya, estamos de acuerdo en que no haya nada. Y colaborar por parte del Ayuntamiento para que haya aglomeraciones y posibilidad de rebrotes, no. No cuente con el Partido Popular. Esto es más serio que todo eso. Hemos dicho en la Comisión que nos absteníamos por falta de información; se ha hablado, se ha dialogado con información y hemos dicho que no hay fiestas. Nos cambian el paso ahora. A ver lo que dice el portavoz del Partido Socialista a ver si podemos llegar a un acuerdo, porque de momento lo estamos poniendo feo el asunto.

El Sr. Urdiales Torres comenta que parece que estamos de acuerdo en lo fundamental. Estamos hablando de la anulación de las fiestas institucionales, por parte del Ayuntamiento, las actividades lúdicas y recreativas, taurinas o no, por parte del Ayuntamiento. Eso es lo que estamos discutiendo. Lo que el Sr. Pereda pone sobre la mesa es que va a haber situaciones, como todo el mundo conocemos y hasta en la Junta de Portavoces lo hablamos, en las que habrá particulares que se junten con sus compañeros, como es normal, y en eso no tiene influencia el Ayuntamiento. Habrá empresas que solicitarán al Ayuntamiento, porque la legalidad se lo permite, determinadas actividades. ¿Qué hacemos señores, les decimos que no? Si un negocio, dependiendo de la fase en que nos encontremos, solicita, por ejemplo, apertura hasta más tarde, ¿cómo institución le decimos que no porque hemos anulado las fiestas? La base, yo creo que lo importante, es: las fiestas por parte del Ayuntamiento, no. En eso estamos todos de acuerdo. Ahora hay que ver qué hacemos con el entorno, con lo que no sea el Ayuntamiento, con el negocio que tiene su parte lúdica y recreativa, con la que ese señor se gana la vida con una mesa más durante las fiestas o, lo que estaban comentando, a lo mejor nos solicitan traer a un señor respetando el tema de los espacios; vigilaremos por ello, igual durante fiestas que ahora. Igual que sale la policía municipal a fecha de hoy y va a cada uno de los negocios y verifica que efectivamente que las distancias en las terrazas corresponden y no hay ningún inconveniente más, se va a seguir haciendo, esté en fiestas o no, hay un señor con una guitarra o no haya un señor con una guitarra. No sé si me entendéis. Lo que estamos votando es que las actividades por parte del Ayuntamiento no se van a ejecutar. Otra cosa es que, si la ley autoriza a un negocio a hacer determinadas actividades, ese señor tiene que pasar por el Ayuntamiento a pedir esa autorización. El Sr. Soto dice que le queremos meter un gol con nuestras actitudes. Aquí

HASH DEL CERTIFICADO:  
DC6071E143EE662F0DD5A8D963523F3E7CB64710  
E4D6D0EEDD64692BEECA4420F4A2D08086085140DB  
FECHA DE FIRMA:  
22/06/2020  
23/06/2020  
Firmado Seguro de Verificación: 47320IDOC22123BFD139B49B4F92

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIO  
ALCALDE

NOMBRE:  
FERNANDO RODIL CRESPO  
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sece.aytudelade.es>

estamos sentados todos. El objetivo de este pleno es que todos fuéramos de la mano con la Institución. La Institución decide, con todos los grupos políticos de acuerdo en ello, que las fiestas se anulan. El objetivo es ese, que vayamos todos de la mano.

El Sr. Presidente apela al consenso. Puede darse la circunstancia, que creo que es lo que estamos pensando, de que un empresario de Tudela que no ha podido poner una disco movida o algo así, quiera poner un autocine al aire libre ¿Esto entra dentro de las fiestas de Tudela? No digo en agosto; a lo mejor en julio o en septiembre ¿Entra dentro de las fiestas de Tudela? Yo creo que tenemos que ser serios. Hoy he entrado en un programa-magazine y siempre se ha dicho lo mismo: agradecer a grupos políticos y si hubiera algún tipo de actividad, en este caso me he referido a las piscinas para niños y niñas, siempre se contaría con el consenso de los grupos políticos. Yo creo que en nuestro buen hacer y en nuestra responsabilidad, está claro el punto de decidir la suspensión de las fiestas de Tudela y de Herrera. Es más, no quería decirlo, que me ha llegado la noticia de la suspensión de fiestas y cierre de piscinas por unanimidad en Aldeamayor y en Arrabal de Portillo.

El Sr. Pereda Alquegui solicita hacer una aclaración, ya que al parecer la caja de los truenos la he abierto yo y nada más lejos de lo que parece que están entendiendo algún grupo político. He querido hacer un “canto de esperanza” y decir que hay otras fiestas, que no se acaba el mundo porque esos cuatro días se suspendan las cosas programadas. Para no romper el consenso, matizo y doy mi compromiso, por mi grupo político, de suspensión de las fiestas y no programar ningún tipo de actividad en las fechas de las fiestas de Tudela, para que nadie piense que existe otra historia. Yo iba en facilitar a la gente, da igual que sea el 29 de julio o 16 de agosto. Si nos quedamos más a gusto en tampoco permitir ni levantar la mano en la ley de ruido en esos días, por mi parte no hay problema en que así sea.

El Sr. Soto Palencia reitera su intención de votar a favor de la propuesta de suspender las fiestas. Me ha sorprendido negativamente el comentario porque parece que dábamos pie a que, después del trabajo de consenso, se presente esto. Con un comentario se podía haber arreglado. Reitero, si mañana llega la posibilidad de hacer una actividad con medidas de seguridad, pues sí; pero lo que yo he entendido con esto es que vamos a permitir que en las fiestas de Tudela se realice algún tipo de acto en el que se ponga en riesgo la sanidad. Repito que con el tema del Covid vamos a estar al lado del Ayuntamiento y esta propuesta me llama la atención. Parece que al final siempre queda suelto algún fleco. Vamos a seguir vigilando y controlando todo lo que pase en verano en el municipio. También tenemos que ser responsables los que estamos en el Ayuntamiento y denunciar situaciones que puedan producir un riesgo a nuestros vecinos. Ahí nos vais a seguir encontrando y participando en las decisiones que se tomen por la Covid.

El Sr. Maeso González comenta que la toma de esta decisión, que es muy dura, se hace por responsabilidad y por priorizar la salud. No se puede dejar ninguna vía abierta. Quizá lo que hemos hablado aquí se ha interpretado mal. Se han dicho cosas como: “...lanzar mensajes optimistas, porque puede haber otras fiestas, siempre que no haya aglomeraciones”, “...lanzar propuestas de animación porque la concejala de cultura, Blanca, es muy capaz de hacerlo”, “... iniciativas desde el Ayuntamiento o conjuntas con empresas privadas”. Quiero entender que todo lo que se ha hablado no se va a realizar, porque entonces el Partido Popular se quedará al margen. Nosotros estamos votando una responsabilidad y una prioridad a la salud total. Que durante las fiestas de la Asunción el Ayuntamiento no puede hacer nada, pues no se puede hacer nada. La iniciativa privada de

HASH DEL CERTIFICADO:  
DC6071E143E662F0DB5A8D963523F3E7C864710  
E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB  
FECHA DE FIRMA:  
22/06/2020  
23/06/2020  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC22123BFD139B49B4F92

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIO  
ALCALDE

NOMBRE:  
FERNANDO RODIL CRESPO  
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

peñas, hosteleros, etc, siempre que se cumpla la legislación vigente, bien está, pero nunca con intervención del Ayuntamiento. Si este compromiso está, continuamos con lo hablado.

Tanto en 1920 como en 1936, las fiestas se pasaron al 14 de septiembre, que es el día de la Exaltación de la cruz. Ojalá se pudiera, igual que se mantiene la posibilidad de poder abrir las piscinas más adelante, tener unas fiestas alternativas en esas fechas en septiembre. Pero en San Roque y la Asunción, no.

El Sr. Urdiales Torres reitera que ha quedado claro. Los desencuentros que tenemos son por falta de entendimiento al expresarnos. Yo soy el responsable de la seguridad ciudadana e insisto en que se sigue velando por ello. La policía no sale con afán sancionador, al contrario, sale cada día con afán de garantizar las medidas, las distancias, etc. Ahora y durante todo este tiempo. Evidentemente todos estamos de acuerdo en anulación total de las fiestas. Vuelvo a decir que, por parte del Ayuntamiento, aunque quisiéramos ya contratar los toros, no se llega, a las orquestas tampoco, el resto de actividades quedan aplazadas; pero si nos llega una empresa y cumple con la ley y solicita una autorización de actividad que cumple con las medidas necesarias, le daremos la autorización. Estamos todos de acuerdo ya, tanto la explicación del Sr. Pereda, como el resto, para alcanzar un consenso y votar una decisión clara y definida.

A continuación, el Sr. Presidente propone la votación de la propuesta presentada, que efectuada de forma ordinaria fue aprobada por la mayoría de seis votos afirmativos emitidos por los concejales del Grupo Político del Partido Socialista Obrero Español-PSOE, los tres votos afirmativos de los concejales del Grupo Político del Partido Popular, los dos votos afirmativos de los concejales del Grupo Político AE Somos Duero, el voto afirmativo del concejal del Grupo Político Izquierda Unida y el voto afirmativo de la concejala del Grupo Político Independientes por Herrera de Duero.

En consecuencia, con el resultado de la votación anterior, el Sr. Presidente declara aprobado, por unanimidad de miembros de la Corporación, antes indicada, los siguientes acuerdos:

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo (y sus sucesivas prórrogas), por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Dada la incertidumbre originada por el Covid-19 y el estado de alarma decretado a consecuencia de la crisis sanitaria.

Considerando que el Ministerio de Sanidad ha recomendado evitar cualquier acontecimiento multitudinario en todo el territorio español pues en estos acontecimientos, tal como señala el Ministerio, existe un mayor riesgo de exposición y transmisión del virus Covid-19 a causa de la aglomeración y contacto estrecho entre personas.

Es difícil intuir que va a ocurrir en el futuro a causa de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus. Recordando que, en estos días, cualquier otro año en el Ayuntamiento estaríamos planificando, preparando y programando las fiestas patronales, y contratando con las ganaderías los toros. Hoy eso no es posible, la pandemia de la COVID-19 está originando la suspensión de fiestas en toda la provincia, en todo el país.

NOMBRE:  
FERNANDO RODIL CRESPO  
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIO  
ALCALDE

FECHA DE FIRMA:  
22/06/2020  
23/06/2020

HASH DEL CERTIFICADO:  
DC6071E143EE662F0DD5A8D963523F3E7C864710  
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sece.aytuudela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC22123BFD139B49B4F92

La excepcional situación que de forma general está afectando a todo el Planeta y de forma particular a Castilla y León y a la provincia de Valladolid, nos obliga a tomar una decisión difícil pero meditada como es la suspensión de los eventos que el Ayuntamiento viene organizando durante el verano y por ello el equipo de Gobierno ha decidido no abrir la piscina municipal este verano, suspender las fiestas patronales de Julio y agosto de 2020 en Tudela y Herrera de Duero.

Por todo lo expuesto solicito vuestro voto a favor de que las fiestas queden suspendidas, porque en tanto no tengamos una vacuna seguiremos con un altísimo riesgo de contagio. Somos conscientes de que nuestros vecinos serán consecuentes y responsables y entenderán esta situación y preferimos adelantarnos y que la salud sea lo primero para nuestra población.

Somos un pueblo consciente y orgulloso de nuestra historia, de nuestro pasado, y responsables de un legado único y dispuesto a darle continuidad en el futuro. Así ha sido y así será siempre que el pueblo de Tudela y Herrera de Duero lo decida. En nuestras manos, está nuestro futuro y hoy más que nunca, la firmeza, la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros nos convoca a luchar frente al COVID 19.

Por todo lo cual, se acuerda:

La suspensión de las Fiestas de Herrera de Duero del año 2020 y de las fiestas Patronales de Nuestra Señora de la Asunción y San Roque en Tudela de Duero año 2020.

El Sr. Presidente agradece a todos, en nombre del Ayuntamiento y de la población, esta actitud responsable porque, como bien han dicho mis compañeros, el virus sigue ahí; el compromiso que demostramos todos con la ciudadanía de Tudela y Herrera está claro. Voy a comunicar al Sr. Llanes Blázquez que elabore una nota de prensa lo más razonable posible para enviar a los medios de comunicación, así como una comunicación por escrito, en reparto que costeará el Ayuntamiento, en la que se explique el razonamiento por el que se toma la decisión de cierre de las piscinas y suspensión de las fiestas de la forma más resumida y que pueda llegar a toda la población. Muchas gracias a todos porque ahora es el momento de hacer política y la política se hace con decisiones como esta.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:14 horas, por la Presidencia se levanta la Sesión, de la que se extiende esta acta borrador a reserva de los términos que resulten de su aprobación, en Tudela de Duero firmado digitalmente.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO.